GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 0788 SALUD JAEN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

MODIFICADO

JAEN-PERU

Contenido:

1. PRESENTACION.
2. GENERALIDADES.
3. BASE LEGAL.
4. PERSPECTIVAS INSTITUCIONALES
   4.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA DE SALUD 2007-2020.
   4.2 MISION Y VISION
   4.3 FUNCIONES INSTITUCIONALES
   4.4 PRIORIDADES DE SALUD JAEN
5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (Estructura, Organigrama, Establecimientos y Niveles)
6. MARCO PRESUPUESTARIO (Estructura Presupuestaria).
7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD.
   7.1 PROG. PPTAL. ARTICULADO NUTRICIONAL
   7.2 PROG. PPTAL. MATERNO NEONATAL
   7.3 PROG. PPTAL. TBC-VIH/SIDA
   7.4 PROG. PPTAL. METAXENICAS Y ZOONOSIS
   7.5 PROG. PPTAL. ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES.
   7.6 PROG. PPTAL. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
   7.7 PROG. PPTAL. EMERGENCIAS Y DESASTRES
   7.8 PROG. PPTAL. SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL DE URGENCIA – SAMU
   7.9 PROG. PPTAL. PREVENCION Y MANEJO PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
   7.10 PROG. PPTAL. SALUD MENTAL
   7.11 DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD
   7.12 DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
   7.13 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
   7.14 OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD
   7.15 OFICINA DE UNIDAD DE SEGUROS
   7.16 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
8. MATRIZ ARTICULACION DE LINEAMIENTOS DEL SECTOR SALUD Y PRIORIDADES REGIONALES
9. MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS
10. MATRIZ DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL.
11. MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FISICAS NO SIAF

1. Presentación

El Plan Operativo Anual 2016 – POA de la Unidad Ejecutora 0788 Salud Jaén, es un documento de gestión que se sustenta en la planificación estratégica institucional 2013 al 2017 y contiene las metas institucionales a alcanzar a corto plazo que permitan operativizar las estrategias así como determinar los compromisos internos para lograr los productos en la calidad y el tiempo necesario y alineados con los recursos presupuestarios, brindando servicios de salud cada vez más eficientes; todo esto a partir de la problemática priorizada en el ámbito subregional, las mismas que deben estar traducidas en actividades e intervenciones programadas por cada una de las Unidades Orgánicas, incluyendo las diferentes instancias de los establecimientos de salud según la capacidad resolutivo.

En dicho contexto, nuestras intervenciones priorizan:

- La atención integral de salud de la población de nuestro ámbito jurisdiccional, incidiendo en aquellas poblaciones y grupos etarios prioritarios, que se encuentra en zonas dispersas y de poca accesibilidad al servicio de salud.
- La promoción y prevención de conductas saludables con la participación de los diferentes actores sociales, sociedad civil y las autoridades políticas y públicas en los diferentes escenarios de intervención enmarcado en el modelo de atención integral basado en familia y comunidad.
- El desarrollo de capacidades de la efectividad de la gestión del personal de salud de la Sub Región de Salud Jaén – San Ignacio para involucrarlos proactivamente, mejorando su desempeño y logrando la satisfacción de los usuarios.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento de acuerdo a la categoría del establecimiento para la mejora de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

Comprometemos al personal administrativo y asistencial responsables de la ejecución y cumplimiento de las Metas Físicas y Presupuestarias Programadas para el año fiscal 2016, a realizar las gestiones correspondientes orientando todo nuestro esfuerzo en la ejecución de éstas; con calidad, responsabilidad y transparencia; y conseguir un eficiente y eficaz servicio de salud, generando el desarrollo de nuestro territorio y buscando la mejora en la población beneficiaria, sobre la base de un modelo de equidad, respeto, libertad y gestión.

Obst. Cinthia Catherine Palacios Mariño
Directora Sub Regional de Salud Jaén-San Ignacio

2. GENERALIDADES.

En la actualidad, los cambios que se vienen experimentando en el campo de Salud Pública, obligan a la realización de modificaciones significativas en el diseño de las organizaciones de salud, con la finalidad de hacerlas más dinámicas, eficientes y competitivas y con ello elevar los niveles de calidad de atención en sus diferentes servicios.

Ante esta perspectiva, la Sub Región de Salud de Jaén se plantea garantizar un mayor acceso a la atención integral de salud con servicios adecuados oportunos y de calidad, cuyo propósito consiste en brindar una adecuada provisión de salud a la población; respondiendo a sus demandas, especialmente en aquella de menores recursos. Para alcanzar este propósito se requiere realizar un conjunto de actividades que valoricen los insumos necesarios para la realización de éstas actividades, los mismos que deben estar debidamente presupuestados para ello es imprescindible entonces la formulación del Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual, es un instrumento que sistematiza los aspectos operativos relacionados con las actividades que permiten materializar los productos bajo la perspectiva del presupuesto por resultados (PpR), en una expresión anual, por lo tanto, bajo este contexto la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el marco de sus funciones ha procedido dirigir la formulación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016, en forma articulada con las unidades orgánicas involucradas en la gestión de la institución, el mismo que se ha desarrollado conforme a la normatividad y el marco metodológico establecidos por el MINSA, el Plan Estratégico Institucional y el techo presupuestal establecido para el año 2016.

3. BASE LEGAL DEL PLAN ANUAL 2016

El Plan Anual 2016 del Gobierno regional de Cajamarca se sustenta en la siguiente base legal:

- ✓ Constitución Política del Perú 1993 –Artículo 192°.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización – Artículo 35° y 36°.
- ✓ Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902.
- ✓ Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Artículo 71°.
- ✓ Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Decreto Legislativo No. 1088 Ley de Creación de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN
- ✓ Decreto Supremo Nº 054-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28522 del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

- ✓ Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, que Define y Establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno.
- ✓ Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA, aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- ✓ Resolución de Presidencia del Concejo Directivo No. 026-2014-CEPLAN/PCD aprueba la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva No. 026-2014/CEPLAN-DE aprueba la Directiva Normas para la elaboración del POI 2015 de CEPLAN.
- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva No. 010-2014/CEPLAN-DE aprueba la Directiva Normas para la evaluación del POI 2014 de CEPLAN.
- ✓ Resolución Regional Sectorial N° 193-2013-GR-CAJ/OEPE DEL 06/02/2013 donde Aprueba la Directiva N° 001-2013/GRC/OEPE "Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Institucional 2013" DIRESA Cajamarca.
- ✓ Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ.CR – Aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" de la Dirección Regional Cajamarca, emitida el 07 de abril del 2015

4. PERSPECTIVAS INSTITUCIONALES

4.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA DE SALUD 2007 – 2020

1. Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.

La atención integral de la salud sexual y reproductiva de la mujer se realizara en todo los servicios de salud del país de manera integral considerando el enfoque de género la necesidad de adecuar culturalmente los servicios en los ámbitos donde sea necesario y respetando sus derechos sexuales y reproductivos, una prioridad fundamental es la promoción del parto institucional en el país, fortalecer las intervenciones de planificación familiar, atención integral de las adolescentes y reducción de las muertes maternas.

El niño debe ser visto desde su concepción de tal manera que la atención de esta etapa de vida se realicé desde la etapa perinatal intensificando las intervenciones de prevención y tamizaje de enfermedades, así como aquellas que buscan ofertar una atención del recién nacido adecuada y enfrentar las principales causas de enfermar y morir de este grupo.

La Promoción de la salud será desarrollada a través de un conjunto de intervenciones y estrategias de tal manera que todos los actores en el sector deben comprometerse con la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la mejora de los entornos saludables, así como el accionar conjunto sobre todo los determinantes que afectan a la salud en nuestro país.

2. **Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.**

Las enfermedades transmisibles y no transmisibles constituyen una importante carga de enfermedad para nuestro país aunado a la transición demográfica que estamos pasando por ello se continuará con la vigilancia prevención y control de las enfermedades transmisibles y se fortalecerá la implementación de la vigilancia de enfermedades no transmisibles.

Estas se intervendrán a través de estrategias sanitarias nacionales las cuales se gestionarán por medio de la articulación multisectorial de tal manera que la acción e intervenciones para su abordaje sea en todos sus aspectos.

Se debe intensificar la vigilancia, así como el monitoreo y evaluación de resultados e impactos a través de las estadísticas periódicas o encuestas nacionales.

Las enfermedades no transmisibles constituyen también una importante carga de enfermedad para el país por el alto costo de tratamiento por ello se desarrollara un conjunto de intervenciones que pongan énfasis en el abordaje desde el primer nivel de atención con la detección precoz y el tratamiento oportuno buscando evitar las complicaciones tardías, en este marco resulta importante abordar la Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial, enfermedad isquémica del miocardio, accidentes cerebro vasculares y las neoplasias más frecuentes.

3. **Aseguramiento Universal**

Todos los peruanos tendrán acceso a un seguro de salud, a través del acceso a un plan de salud que garanticé para todo un conjunto de prestaciones, independientes del sistema de aseguramiento que elijan.

El aseguramiento universal en salud será progresivo empezando con la población en pobreza y extrema pobreza para continuar con los demás segmentos de población, este busca que todos los ciudadanos tengan asegurados sus riesgos de salud y se reduzca sustancialmente el porcentaje del gasto de bolsillo como proporción del gasto en salud que tiene el país, haciendo así más equitativo el sistema de salud.

Para ello el seguro integral de salud como organismo asegurador y financiador público debe fortalecerse en sus aspectos de afiliación, auditoria y transferencias financieras.

Las modalidades de regímenes que se desarrollaran son la subsidiada, la semicontributiva y la contributiva, para ello se regulara el aseguramiento a través de normas que definan claramente sus etapas de desarrollo.

4. Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local

La descentralización en salud forma parte de la modernización de estado peruano y esta será ejercida de manera compartida entre los tres niveles de gobierno, Nacional, Regional y Local, que busque el desarrollo de un sistema de salud descentralizado y adecuadamente articulado alcanzando el logro de servicios de salud con eficacia, calidad y eficiencia.

La descentralización en salud no es un fin sino un medio que permite la construcción de sistemas de salud territoriales adecuadamente articulados con el nivel nacional y se mejoren los resultados e impactos sanitarios. Para ello se realizará la transferencia de funciones, facultades y recursos financieros a los gobiernos regionales a través de un proceso concertado y articulado.

La descentralización en salud a los Gobiernos locales se desarrollará de manera progresiva y a través de proyectos piloto que permitan identificar las fortalezas y debilidades, así como los arreglos institucionales que se tiene que realizar para el ejercicio de funciones y facultades por este nivel de gobierno.

Posteriormente y de manera progresiva se irá extendiendo la descentralización en salud al nivel local a todos los gobiernos locales.

Será necesario también un nivel de coordinación de las decisiones estratégicas de salud en el país para lo cual se establecerá un espacio de coordinación intergubernamental entre gobierno Nacional y regional que permita articular y orientar las grandes políticas nacionales, la asignación de recursos, así como el logro de resultados e impactos en salud.

Se desarrollará un sistema de monitoreo y evaluación de los cambios que se producen en la salud del país producto del proceso de descentralización de esta función.

5. Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad

Para garantizar la atención de la salud a la población y el acceso universal equitativo y solidario a los servicios de salud es necesaria la articulación efectiva del sistema de salud en función de la atención de la demanda y necesidades básicas de salud de la población.

Para tal efecto, los diferentes integrantes del sistema de salud tanto público como privado, deben establecer redes funcionales de servicios de salud que permitan un intercambio de prestaciones, ofertándolos con el mismo estándar de calidad y sin discriminación de la condición económica de los beneficiarios.

Por otro lado, deben estar organizados a través de una cartera de servicios acreditados por establecimiento, respetando la autonomía y recursos de las instituciones que lo integran.

El sector salud brindara servicios de atención integral con criterios de equidad, género, interculturalidad, calidad y sostenibilidad, con el fin de hacerlos

accesibles a la población en general, con especial énfasis, a las poblaciones pobres o en extrema pobreza y aquellos grupos de población que tienen mayor vulnerabilidad por su origen étnico, condiciones hereditarias, adquiridas y en situaciones de emergencia.

La ampliación de la cobertura de los servicios garantizara la entrega de un conjunto de prestaciones universales, combinando distintas estrategias de actuación de las instituciones del sector.

Se diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de instrumentos como el catálogo de procedimientos médicos y odontológicos, las unidades relativas de valor, el tarifario de intercambio de servicios entre prestadores de salud.

Del mismo modo para la mejora de la calidad se implementará el sistema de mejora continua de la calidad, dando énfasis a la auditoria clínica y la implementación del sistema de acreditación de hospitales y servicios de salud definiendo incentivos que permitan que el sistema funcione.

6. **Desarrollo de los Recursos Humanos**
El instrumento fundamental para lograr el cambio responsable del sistema de salud es el capital humano.

La Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos debe responder a las necesidades del sistema de salud, en ese sentido, debe garantizarse una adecuada formación de Recursos Humanos que permita el conocimiento y habilidades adecuadas de la ciencia médica, complementada con destrezas que permitan enfrentar la heterogeneidad de la realidad sanitaria.

Es necesario garantizar una adecuada motivación del personal de salud a través de una política de incentivos en especial para los trabajadores de salud que laboran en ámbitos desfavorables.

Se busca fortalecer la oferta de recursos humanos en salud, en el primer nivel de atención.

7. **Medicamentos de calidad para todos/as**
Lograr el acceso universal a medicamentos de calidad requiere una efectiva función reguladora del estado, así mismo, de mecanismos de economía de escala que permita precios accesibles a las diferentes economías de la población.

Por otro lado, debe procurarse el uso racional del medicamento asegurando la existencia de un petitorio nacional de medicamentos moderno y eficaz que responda a las necesidades de la población.

8. **Financiamiento en función de resultados**
El financiamiento concebido como inversión social debe estar orientado a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Es decir, debe

también estar orientado a incidir favorablemente sobre los determinantes de la salud.

La gestión de los recursos financieros debe estar orientada al logro de resultados en el marco de los objetivos institucionales, es decir, su optimización con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

El financiamiento tiene que estar ligado a resultados por ello se implementara de manera progresiva en los servicios públicos el presupuesto por resultados que permita que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente dirigidos al logro concreto de resultados e impactos.

Se desarrollará de la misma manera los acuerdos de gestión como instrumento de política que permita el logro de resultados para ello se propondrá un conjunto de incentivos ligados al cumplimiento de resultados.

El financiamiento será progresivo e incrementado en función a los resultados obtenidos.

9. Desarrollo de la rectoría del sistema de salud

La Rectoría del sistema de salud debe ser desarrollada de manera prioritaria en el marco del proceso de descentralización.

Es importante que las funciones de conducción, regulación, armonización de la provisión, vigilancia del aseguramiento, financiamiento y desarrollo de las funciones esenciales de salud pública sean desarrolladas por el MINSA de manera clara en todo el sector salud.

Por ello se realizará la adecuación organizacional del Ministerio de Salud, haciendo los cambios que sean necesarios en su marco legal.

Del mismo modo de dotará de un conjunto de instrumentos al MINSA como ente rector para que pueda articular el accionar de los sub-sectores, gobiernos regionales y locales para que desarrollen acciones conjuntas para el logro de los objetivos del Sistema de Salud.

Se establecerán evaluaciones relacionadas a la función de rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional y el desarrollo de las Funciones Esenciales de Salud Pública, de manera periódica, así como la evaluación del desempeño del sistema de salud que permitan hacer los ajustes necesarios en el sistema de salud.

El Sistema de Información en Salud es un instrumento de gestión que permite la toma de decisiones en la rectoría, para ello se articularan los sistemas de información de los subsectores a través de la Identificación Estándar de Datos en Salud.

10. Participación Ciudadana en Salud

La participación ciudadana es el pilar más importante para el logro de la democratización de la salud por ello se realizará la promoción y consolidación de la participación ciudadana en la definición de las políticas de salud, implementación de las mismas, así como en su vigilancia y control.

Se fortalecerá la administración compartida de los servicios de salud a través de la vinculación de este modelo de administración de los establecimientos de primer nivel con los Gobiernos Locales en el Proceso de descentralización en salud, adecuando el marco normativo e instrumentos necesarios para ello.

Se realizará también la promoción de otras formas de participación de los ciudadanos como asociaciones de pacientes y comités de vigilancia de la calidad de atención que se brinda en los establecimientos de salud.

11. Mejora de los otros determinantes de la Salud

Los más rentables para el país es evitar el daño y la enfermedad, por tanto, se debe priorizar las acciones de prevención con estrategias que generen resultados en el corto plazo, con gran impacto y de bajo costo.

Del mismo modo se debe desarrollar acciones de promoción de estilos de vida saludable, de cuidado del ambiente y del entorno sociocultural. Estas acciones deben caracterizarse por incidir sobre los determinantes de la salud de manera sostenible.

4.2.1 MISION INSTITUCIONAL

La Dirección Sub Regional de Salud Jaén es un órgano descentralizado del gobierno Regional Cajamarca, con autonomía administrativa y presupuestal; normativamente depende de la Dirección Regional de salud Cajamarca y del Ministerio de salud.

Estructuralmente conformado por redes, micro redes y CLAS, donde laboran profesionales y técnicos calificados, eficaces, comprometidos a promover prácticas saludables, brindando servicios con calidad y calidez a la persona, familia, comunidad, protegiendo el ambiente con enfoque territorial, intercultural e inclusión social con valor público.

4.2.2 VISION INSTITUCIONAL

La Dirección Sub Regional de Salud Jaén sobresale por tener una población que ejerce su derecho a la salud en condiciones de igualdad y dignidad, teniendo acceso a los servicios integrales de salud de calidad y con enfoque intercultural, para la cual se encuentra organizada en redes integradas y de gestión; con una población informada y comprometida con corresponsabilidad con su salud y el ambiente que contribuye al desarrollo humano sostenible

4.2.3 LEMA INSTITUCIONAL:

Por una frontera con entornos y vida saludable.

4.3 FUNCIONES GENERALES DE LA DISA JAEN

a) Formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las acciones de gestión de la salud en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con las políticas nacionales y regionales de salud.
b) Coordinar e informar las acciones de gestión institucional y administrativa ante la DIRESA Cajamarca.
c) Participar de las acciones propias de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Regional de Salud.
d) Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito de su jurisdicción.
e) Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de salud en el ámbito de su jurisdicción.
f) Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del Estado que brindan servicios en el ámbito de su jurisdicción, en coordinación con los Gobiernos Locales.
g) Organizar, Implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.
h) Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados del ámbito de su jurisdicción.
i) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de epidemias, riesgos y daños de emergencias y desastres.
j) Supervisar y fiscalizar la comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
k) Promover y preservar la salud ambiental en el ámbito de su jurisdicción.
l) Promover y gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento; así como de proyectos sociales en materia de salud.
m) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia, investigación y proyección a la comunidad.
n) Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales acciones efectivas que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población del ámbito de su jurisdicción.
o) Brindar asistencia técnica y administrativa a la gestión de las Redes de Salud y de los Hospitales bajo su dependencia y jurisdicción.
p) Conducir y ejecutar las acciones pertinentes en el marco del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.4 PRIORIDADES DE SALUD JAEN.

a. Reducir la mortalidad materna y perinatal

b. Reducir la desnutrición crónica en menores de cinco años
c. Mejorar el aseguramiento en salud de la población
d. Mejorar la capacidad resolutiva y la calidad de atención de los establecimientos de salud
e. Desarrollar la capacidad de gestión de las redes micro redes en el desarrollo integral de la salud.
f. Promover estilos de vida y ambientes saludables en el ámbito de la sub región
g. Mejorar la calidad de gestión institucional

5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

La Dirección Sub Regional de Salud Jaén es un órgano descentralizado del Gobierno Regional Cajamarca, con autonomía administrativa y presupuestal; normativamente depende de la Dirección Regional de Salud Cajamarca y del Ministerio de Salud que tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud, proponiendo y conduciendo actividades para brindar una buena salud en el ámbito de la Provincia de Jaén y San Ignacio tal como lo establece la Ley General de Salud.

El domicilio legal de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, está situada en la Calle Simón Bolívar N°1560 – Jaén.

La Dirección Sub Regional de Salud Jaén ejerce su jurisdicción como autoridad de salud, en el ámbito de la provincia de Jaén y San Ignacio y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud cuyas actividades afectan directa o indirectamente a la salud de la población de las mencionadas provincias en el marco de las normas vigentes.

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La Provincia de Jaén:
Se encuentra ubicada al norte del departamento de Cajamarca, entre los 5º 15” y los 6º 4” de latitud sur; y entre los 78º 33” y los 79º 38” de longitud occidental, a una altura de 729 msnm y una densidad poblacional de 38 Hab/Km2 su temperatura oscila entre 25 a 33º C, su relieve es bastante variado y accidentado, por el acentuado contraste entre sus cordilleras, sus valles y pampas, tiene una extensión territorial de 5,232.57 Km2. que representa el 15.4% del total del departamento, con una población de 198,661 habitantes y se encuentra dividida en doce distritos:

01.	Jaén	07. Pomahuaca
02.	Bellavista	08. Pucará
03.	Chontalí	09. Sallique

04.	Colasay	10. San Felipe
05.	Huabal	11. San José del Alto
06.	Las Pirias	12. Santa Rosa

Límites:

Norte	:	Provincia de San Ignacio.
Sureste y sur	:	Provincia de Cutervo.
Suroeste	:	Provincias de Ferreñafe y Lambayeque
Este	:	Provincias de Bagua y Utcubamba
Oeste	:	Provincia de Huancabamba.

La Provincia de San Ignacio:
Se encuentra ubicada a una altura de 1,324 m.s.n.m., con una densidad poblacional de 29 habitantes x km2, su temperatura oscila entre 18 a 22º C, tiene una extensión territorial de 4,990.3 km2, con una población de 156,502 habitantes y se encuentra dividida en siete distritos:

01.	San Ignacio	05. Chirinos
02.	Huarango	06. Coipa
03.	Namballe	07. Tabaconas
04.	San José de Lourdes	

Límites:

Norte:	Ecuador
Sur:	Provincia de Jaén
Este:	Departamento de Piura
Oeste:	Provincia de Bagua.

Datos Generales

Población de la Provincia de Jaén:	198,661 habitantes.
Población de la Provincia de San Ignacio:	156,502 habitante.
Población Total SRSJ - Año 2015:	355,163 habitantes.

5.1 ESTRUCTURA ORGANICA DE SALUD JAEN

01 ÓRGANO DE ALTA DIRECCION

1.1 Dirección Subregional

02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

2.1. Órgano de Control Institucional

03 ORGANO DE ASESORAMIENTO

3.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
3.2. Oficina de Epidemiología
3.3. Oficina de Asesoría Jurídica.

04 ÓRGANO DE APOYO

4.1. Oficina Ejecutiva de Administración
4.1.1. Oficina de Economía
4.1.2. Oficina de Logística
4.2. Oficina ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
4.3. Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística.
4.4. Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.
4.5. Oficina de Comunicaciones.

05 ORGANO DE LINEA

5.1. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.
5.1.1. Dirección de Educación para la Salud.
5.1.2. Dirección de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud.
5.2. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.
5.2.1. Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud
5.2.2. Dirección de Servicios de Salud
5.3. Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
5.3.1. Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria.
5.3.2. Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos
5.4. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
5.4.1. Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis
5.4.2. Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.
5.5. Dirección de Laboratorio de Salud Pública.

06 ÓRGANO DESCONCENTRADO

6.1. Red de Salud
6.1.1. Red de Salud Jaén.
6.1.2. Red de Salud San Ignacio

6.2. Hospital Jaén
6.3. Hospital San Javier de Bellavista

5.2 ORGANIGRAMA DE SALUD JAEN

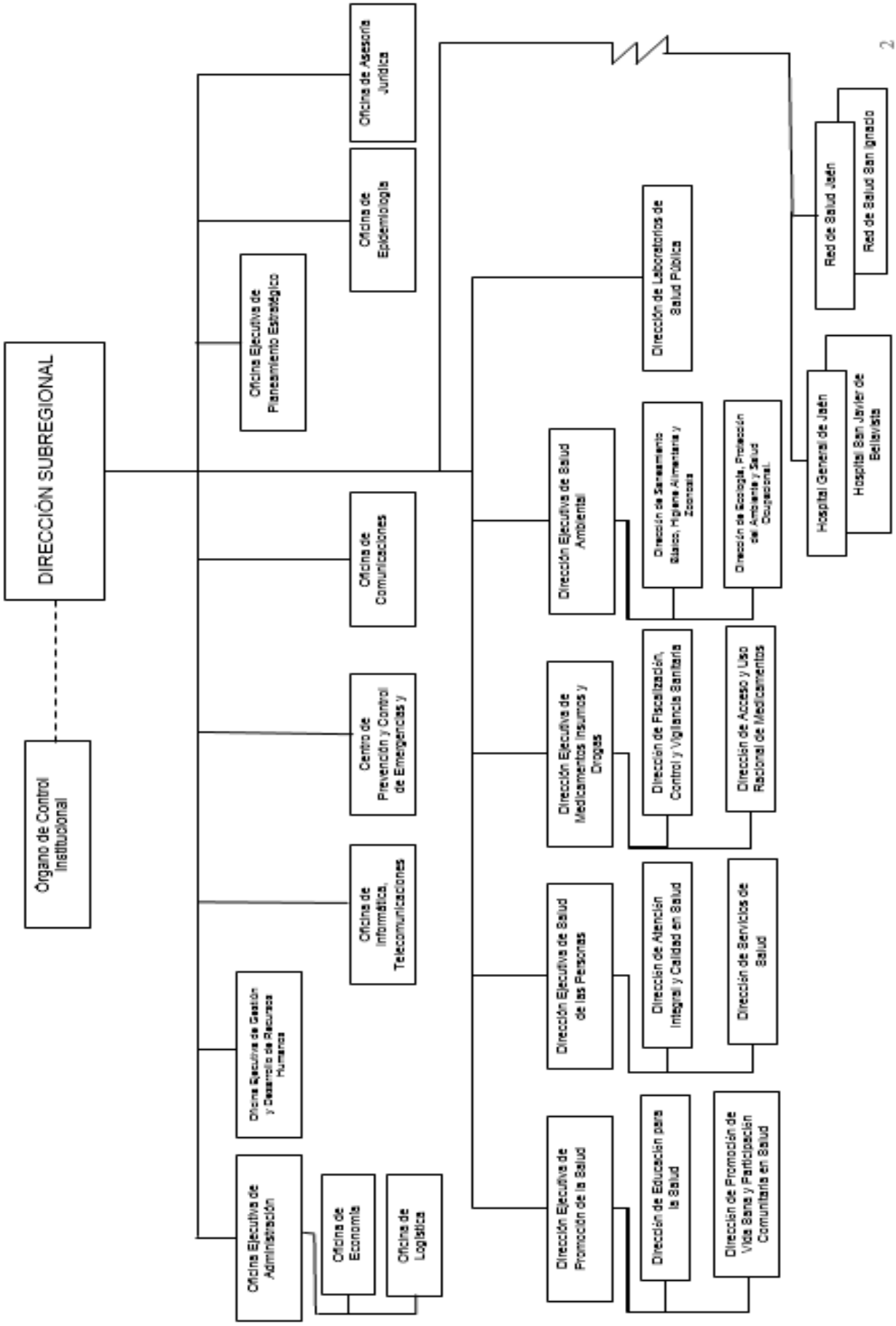
DIRECCIÓN SUBREGIONAL
Órgano de Control Institucional
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Economía
Oficina de Logística
Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Oficina de Informática, Telecomunicaciones
Centro de Prevención y Control de Emergencias y
Oficina de Comunicaciones
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Oficina de Epidemiología
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis
Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional
Dirección de Laboratorios de Salud Pública
Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria
Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud
Dirección de Servicios de Salud
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
Dirección de Educación para la Salud
Dirección de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud
Hospital General de Jaén
Hospital San Javier de Bellavista
Red de Salud Jaén
Red de Salud San Ignacio

Distribución Asistencial de la Sub Región de Salud Jaén.

Mediante Resolución Gerencial Regional de Cajamarca No. 159-2005-GR-CAJ/GRDS (27/10/2005), la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, está distribuido en 02 Redes como son la Red Jaén con 10 Microrredes y la Red San Ignacio con 04 Microrredes, además incluye el Hospital General de Jaén y Hospital San Javier de Bellavista.

RELACION DE DIRECCIONES DE REDES Y MICRORREDES DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

DIRECCIONES DE RED DE SALUD	MICRORREDES DE LAS DIRECCIONES DE REDES			POBLACION ASIGNADA
RED JAEN	1	MICRORRED	MORRO SOLAR	37.308
	2	MICRORRED	MAGLLANAL	30.368
	3	MICRORRED	PUCARA	38.038
	4	MICRORRED	AMBATO TAMBORAPA	26.051
	5	MICRORRED	SANTA ROSA	14.704
	6	MICRORRED	COCHALAN	10.147
	7	MICRORRED	TAMBORAPA PUEBLO	16.187
	8	MICRORRED	CHONTALI	25.441
	9	MICRORRED	LA COIPA	16.902
	10	MICRORRED	CHIRINOS	13.119
	POBLACION ASIGNADA AL HOSPITAL JAEN			37.787
	POBLACION ASIGNADA AL HOSPITAL "SAN JAVIER DE BELLAVISTA"			7.142
	TOTAL RED JAEN			273.194
RED SAN IGNACIO	1	MICRORRED	SAN IGNACIO	33.858
	2	MICRORRED	NAMBALLE	14.044
	3	MICRORRED	SAN JOSE DE LOURDES	23.007
	4	MICRORRED	HUARANGO	18.561
	TOTAL RED SAN IGNACIO			89.470
TOTAL DIRECCION SUB REGIONAL JAEN				362.664

La Dirección Sub Regional de Salud consta de 163 Establecimientos de Salud, distribuidos en 23 Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) además de un Hospital II-1 Bellavista, Laboratorio Referencial, para poder atender la población de las provincias de Jaén y San Ignacio, los cuales están categorizados de la siguiente manera:

CATEG.	JAEN	SAN IGNACIO	TOTAL
I-1	49	52	101
I-2	8	10	18
I-3	17	21	38
I-4	2	1	3
II-1	2	0	2
Lab. Referencial II-2	1	0	1
Movil Aisped	3	1	4
Total	82	85	164

5.3 RELACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD JAEN

Item	UE	Red/Hosp	Microrred	Renaes 2000	Categ 2016	Establecimiento	Poblac. 2016	Quintil Pobreza	Distrito
001	0788	Hospital	Hospital	04210	II - 1	Hospital General de Jaén	37,537	2	Jaén
002	0788	Hospital	Hospital	04223	II - 1	Hospital " San Javier Bellavista"	5,048	2	Bellavista
003	0788	I. Jaén	01. Jaén	10459	II - 2	Laborat. Referencial Salud Jaén	11,009	2	Jaén
004	0788	I. Jaén	01. Jaén	06004	Movil	Aisped 1		1	Jaén
005	0788	I. Jaén	01. Jaén	06005	Movil	Aisped 2		1	Jaén
006	0788	I. Jaén	01. Jaén	06006	Movil	Aisped 3		1	Jaén
007	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04211	I - 4	C.S. Morro Solar	20,906	2	Jaén
008	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04213	I - 3	C.S. Fila Alta	7,321	2	Jaén
009	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04219	I - 3	C.S. Chambamontera	974	2	Jaén
010	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04214	I - 1	P.S. Las Naranjas	2,428	2	Jaén
011	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04215	I - 1	P.S. Chamaya	2,363	2	Jaén
012	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04217	I - 1	P.S. Tabacal	552	2	Jaén
013	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04218	I - 1	P.S. Vista Alegre de Zonanga	861	2	Jaén
014	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04220	I - 1	P.S. Palma Central	1,852	2	Jaén
015	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	04221	I - 1	P.S. Valillo	935	2	Jaén
016	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	07024	I - 1	P.S. San Martin de Porres	811	2	Jaén
017	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	07168	I - 1	P.S. Montegrande	2,317	2	Jaén
018	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	10007	I - 1	P.S. Granadillas	755	2	Jaén
019	0788	I. Jaén	01. Morro Solar	10804	I - 1	P.S. Puente Zonanga	434	2	Jaén
020	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04212	I - 3	C.S. Magllanal	5,077	2	Jaén
021	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04241	I - 3	C.S. Huabal	2,166	1	Huabal
022	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04245	I - 3	C.S. Las Pirias de Jaén	3,158	1	Las Pirias
023	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04216	I - 2	P.S. Cascarilla	1,629	2	Jaén
024	0788	I. Jaén	02. Magllanal	07687	I - 2	P.S. Huaco	1,226	1	Huabal
025	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04222	I - 1	P.S. Alto Vista Alegre	1,379	2	Jaén
026	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04231	I - 1	P.S. La Guayaba	470	2	Bellavista
027	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04242	I - 1	P.S. San Francisco de Asis	1,439	1	Huabal
028	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04243	I - 1	P.S. La Esperanza	726	1	Huabal
029	0788	I. Jaén	02. Magllanal	04246	I - 1	P.S. Rumibamba	907	1	Las Pirias
030	0788	I. Jaén	02. Magllanal	06994	I - 1	P.S. Loma santa	371	2	Jaén
031	0788	I. Jaén	02. Magllanal	07124	I - 1	P.S. Corazón de Jesús	417	1	Huabal
032	0788	I. Jaén	02. Magllanal	13849	I - 1	P.S. Santa Rosa de Huabal	559	1	Huabal
033	0788	I. Jaén	02. Magllanal	15392	I - 1	P.S. San José de la Alianza	683	2	Jaén
034	0788	I. Jaén	02. Magllanal	16136	I - 1	P.S. Cajones	542	1	Huabal
035	0788	I. Jaén	02. Magllanal	16137	I - 1	P.S. Rinconada Lajeña	520	2	Jaén
036	0788	I. Jaén	03. Pucará	04249	I - 4	C.S. Pucara	7,677	2	Pucara
037	0788	I. Jaén	03. Pucará	04236	I - 3	C.S. Colasay	1,933	1	Colasay
038	0788	I. Jaén	03. Pucará	04247	I - 3	C.S. Pomahuaca	4,057	1	Pomahuaca
039	0788	I. Jaén	03. Pucará	04250	I - 3	C.S. Sallique	2,420	1	Sallique
040	0788	I. Jaén	03. Pucará	04254	I - 3	C.S. San Felipe	4,310	1	San Felipe
041	0788	I. Jaén	03. Pucará	04255	I - 2	P.S. Piquijaca	1,924	1	San Felipe
042	0788	I. Jaén	03. Pucará	07017	I - 2	P.S. Ahuyaca	1,212	1	Colasay
043	0788	I. Jaén	03. Pucará	04239	I - 1	P.S. Cedro Pasto	1,709	1	Colasay
044	0788	I. Jaén	03. Pucará	04240	I - 1	P.S. Cuyca	633	1	Colasay
045	0788	I. Jaén	03. Pucará	04251	I - 1	P.S. Mazin	1,336	1	Sallique
046	0788	I. Jaén	03. Pucará	04252	I - 1	P.S. Saulaca	1,260	1	Sallique
047	0788	I. Jaén	03. Pucará	04253	I - 1	P.S. La Unión de Sallique	1,599	1	Sallique

048	0788	I. Jaén	03. Pucará	07053	I - 1	P.S. Palambe	1,066	1	Sallique
049	0788	I. Jaén	03. Pucará	07166	I - 1	P.S. Mangaypa	1,081	1	Pomahuaca
050	0788	I. Jaén	03. Pucará	09967	I - 1	P.S. Chalanmache	998	1	Sallique
051	0788	I. Jaén	03. Pucará	16134	I - 1	P.S. Colaguay	689	1	Pomahuaca
052	0788	I. Jaén	03. Pucará	16139	I - 1	P.S. Yambolon	1,085	1	Pomahuaca
053	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04224	I - 3	C.S. Cruce Shumba	1,338	2	Bellavista
054	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04225	I - 3	C.S. Ambato Tamborapa	2,341	2	Bellavista
055	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04226	I - 2	P.S. Rosario de Chingama	1,205	2	Bellavista
056	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04227	I - 1	P.S. Vista Alegre de Chingama	1,675	2	Bellavista
057	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04228	I - 1	P.S. Shumba Alto	1,516	2	Bellavista
058	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04229	I - 1	P.S. Canana	668	2	Bellavista
059	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04230	I - 1	P.S. San Augustin	1,140	2	Bellavista
060	0788	I. Jaén	04. Ambato Tamborapa	04265	I - 1	P.S. Huallape	1,043	1	Santa Rosa
061	0788	I. Jaén	05. Santa Rosa	04261	I - 3	C.S. Santa Rosa	3,485	1	Santa Rosa
062	0788	I. Jaén	05. Santa Rosa	04262	I - 3	C.S. Puentecillos	2,715	1	Santa Rosa
063	0788	I. Jaén	05. Santa Rosa	04263	I - 1	P.S. Puyaya	1,234	1	Santa Rosa
064	0788	I. Jaén	05. Santa Rosa	04264	I - 1	P.S. Montango	1,085	1	Santa Rosa
065	0788	I. Jaén	05. Santa Rosa	04266	I - 1	P.S. Shumbana	1,934	1	Santa Rosa
066	0788	I. Jaén	06. Cochalan	04256	I - 3	C.S. Cochalan	1,704	1	San José del Alto
067	0788	I. Jaén	06. Cochalan	04258	I - 3	C.S. Angash	948	1	San José del Alto
068	0788	I. Jaén	06. Cochalan	04257	I - 1	P.S. San José del Alto	893	1	San José del Alto
069	0788	I. Jaén	06. Cochalan	04259	I - 1	P.S. Huahuaya	411	1	San José del Alto
070	0788	I. Jaén	06. Cochalan	04260	I - 1	P.S. Peña Blanca	1,781	1	San José del Alto
071	0788	I. Jaén	06. Cochalan	09965	I - 1	P.S. San Antonio	420	1	San José del Alto
072	0788	I. Jaén	06. Cochalan	13058	I - 1	P.S. San Pedro	397	1	San José del Alto
073	0788	I. Jaén	06. Cochalan	18121	I - 1	P.S. El Porvenir	657	1	San José del Alto
074	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04232	I - 3	C.S. Chontali	4,281	1	Chontali
075	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04237	I - 3	C.S. Chunchuquillo	2,164	1	Colasay
076	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04233	I - 2	P.S. Pachapiriana	2,115	1	Chontali
077	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04234	I - 2	P.S. Hualatan	1,751	1	Chontali
078	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04248	I - 2	P.S. Palo Blanco	1,775	1	Pomahuaca
079	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04235	I - 1	P.S. Tabacal de Chontali	2,115	1	Chontali
080	0788	I. Jaén	07. Chontalí	04238	I - 1	P.S. San Lorenzo de Barbasco	1,788	1	Colasay
081	0788	I. Jaén	07. Chontalí	07122	I - 1	P.S. Tambillo	1,419	1	Pomahuaca
082	0788	I. Jaén	07. Chontalí	07171	I - 1	P.S. Los Cedros de Colasay	1,166	1	Colasay

6. MARCO PRESUPUESTARIO.

La Sub región de salud Jaén, cuenta con la siguiente estructura presupuestal, teniendo en cuenta que nuestro objetivo general es atender y prevenir las enfermedades en toda la provincia de Jaén.

Programas presupuestales que tiene a cargo la Dirección Sub Regional de Salud al 2016

Código	Programa Presupuestal	Inicio	Población Objetivo
0001	Programa Articulado Nutricional	2007	Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

0002	Programa Materno Neonatal	2007	Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal.
0016	TBC- VIH/SIDA	2007	Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas asi como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).
0017	Metaxenicas y Zoonosis	2007	Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades Metaxenicas, Zoonóticas y otras arvobirosis (malaria, fiebre amarilla, dengue, enfermedad de Carrión, rabia, etc).
0018	Enfermedades No Trasmisibles	2007	Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catara, salud mental, salud bucal, etc).
0024	Prevención y Control del Cáncer	2007	Programa orientado a prevenir y controlar la incidencia de los diferentes tipos de cáncer.
0068	Reducción de la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres	2013	Programa orientado a la reducción de las vulnerabilidades ante los desastres naturales y antrópicos en el ámbito de la DISA Jaén.
0104	Reducción de la morbimortalidad en Urgencias y Emergencias - Samu	2015	Programa orientado para atención de la población con unidades de ambulancia y personal de salud capacitado en tiempo rápido desde los centrales reguladores de servicios de salud
0129	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad		Programa orientado a la antención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus ámbitos, desde el punto de vista de Salud
0131	Salud Mental	2015	Programa orientado a la intervención a población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales que acceda a la atención integral de salud mental
9001	Acciones Centrales	2007	Acciones orientadas a atender las actividades administrativas de la entidad
9002	Asignaciones que no generan producto	2007	Acciones orientadas a atender actividades que son parte de cada programa presupuestal pero que no se encuentran en estas.

7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL MARCO PRESUPUESTARIO.

7.1 PROG. PPTAL. ARTICULADO NUTRICIONAL (0001).

El Programa Presupuestal Articulado Nutricional, tiene como objetivo nacional es **Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de 5 años**; en la Red de Salud Jaén el Objetivo Institucional **es brindar el paquete de atención integral a los niños menores de 36 meses.**

Fortalezas son: Se cuenta con responsable del Programa Articulado Nutricional en cada uno de los EE.SS. Presupuesto RO, DT(SIS), Convenios para el desarrollo de las actividades del Programa Articulado Nutricional, 90 % de los establecimientos implementados con equipos básicos para la atención integral del niño o la niña, Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecido, Normas técnicas que orientan el trabajo de la Atención Integral del niño,Cumplimiento con los documentos de gestión en la Atención integral del niño, Personal técnico capacitado para la instalación, mantenimiento y reparación de los equipos de cadena de frio, Lograr disminuir la desnutrición crónica en un 6.3% entre los año 2010 al 2015, Mantener el padrón nominal del niño consolidado y homologado instrumento que se está usando para el seguimiento de los productos del PAN.

Oportunidades son: Presupuesto del PAN en los municipios Distritales en la implementación y funcionamiento de los Centros Prevención de Vigilancia comunal y Padrón Nominado para realizar actividades que apoyan al Programa Articulado Nutricional, Política de estado con apoyo presupuestario al Programa Articulado nutricional, EE.SS con registro de CNV en línea: Sallique, Pomahuaca, Pucará, Morro Solar, Chontali, Chunchuquillo y otros, Apoyo con los equipos GRIAS para entregar DNI en los distritos de difícil acceso a la RENIEC; Compromisos Internacionales y nacionales convenio FED, convenio MATERNO NEONATAL.

Debilidades son: Multiplicidad de funciones del personal asistencial y existencia de varios registros en la atención de los niños(as), Débil competencias y escaso compromiso del personal SERUMS. y contratos CAS nuevos responsable del Programa Articulado Nutricional en los EE.SS, Demoras en los procesos adquisitivos que no permiten la atención oportuna a los niños y niñas, Deficiente trabajo extramural en los EE.SS. Débil Trabajo inter y multisectorial ,Retraso de los procesos de reposición de equipos antropométricos a consecuencia de un inadecuado inventario en aspectos de registro de calidad de conservación de los mismos, Entrega parcial del paquete integral al niño (a) por parte del personal que brinda la atención, Presencia de la epidemia del zika.

Debilidades son: Padres de familia no valoran la importancia del control de crecimiento y desarrollo del niño y la niña, Migración constante de la población en las zonas urbanas, Inaccesibilidad geográfica y económica de los usuarios para

acceder a los servicios de salud, Débil participación de las autoridades y sociedad civil en el cuidado del niño y la niña, Presencia de los establecimientos privados en la atención del niña y la niña sin considerar el paquete de atención integral de acuerdo a las normas establecidas por el MINSA, Escasa participación de los actores sociales en el la vigilancia comunal de los niños, Retraso de los procesos de reposición de equipos antropométricos a consecuencia de un inadecuado inventario en aspectos de registro de calidad de conservación de los mismos.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
001	3033254	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	00218	NIÑO PROTEGIDO	10,025	10,397	9,217
001	3033255	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	00219	NIÑO CONTROLADO	7,073	7,125	7,039
001	3033256	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	00220	NIÑO SUPLEMENTADO	6,072	11,055	11,484

7.2 PROG. PPTAL. MATERNO NEONATAL (0002)

El programa presupuestal Materno Neonatal, tiene como objetivo nacional la disminución de la Mortalidad Materna y Neonatal, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional: la disminución del embarazo en adolescentes, incremento de las parejas protegidas con métodos de Planificación Familiar modernos y con ello contribuir a la disminución de la mortalidad materna y perinatal; nuestras fortalezas y oportunidades son:

- Personal capacitado en atención de emergencias obstétricas, consejería en Planificación Familiar y en prevención de embarazos no deseados – métodos anticonceptivos de larga duración frente al riesgo de infección por Zika.
- Redes de referencia fortalecidas a través de los responsables de cada Establecimiento de salud y los Enlaces.
- Fortalecimiento de competencias al personal de salud especialista (ginecólogos), en ecografías especializadas para seguimiento activo de microcefalia durante el embarazo en las gestantes infectadas por Zika.
- Fortalecimiento en las capacidades de la medición del Perímetro cefálico de los recién nacidos y niños menores de 01 año, para diagnosticar posibles microcefalias.
- Comité oficializado, organizado y operativo de prevención y control de las muertes maternas y neonatales a nivel de subregión, redes y CLAS, sostenibles para prevenir y controlar las muertes maternas, perinatales y neonatales.
- Gestantes afiliadas al SIS con o sin DNI, para facilitar los procesos y atenciones gratuitas y más accesibles.
- Instalación de los CNV en línea por parte de la RENIEC.
- Presencia de Centro de Prevención y Vigilancia Comunal, en algunos distritos.
- Apoyo presupuestal para el equipamiento, monitoreo y seguimiento de las gestantes: FED, BELGA, MONITOREO SOCIAL.

Nuestras debilidades y amenazas son:

- Las réplicas en cascada no son efectivas, es decir no todos los capacitados realizan su taller en el Establecimiento de salud.
- Débil competencia del personal de salud en brindar el paquete de atención integral de la gestante.
- Escaso trabajo comunitario en la implementación del MAIS con enfoque en la familia y comunidad.
- Escaso seguimiento extramural para la captación temprana de gestantes, así como la elaboración del segundo y tercer plan de parto.
- Equipo técnico del Programa Materno Neonatal no fortalecido, solamente se cuenta con dos integrantes.
- Cambios constantes de los directivos decisores en la subregión de salud Jaén.
- La población no es consciente al valorar la vida del binomio madre – niño.
- La población no reconoce los signos de peligro del embarazo, parto y puerperio, a tiempo lo que demora en acudir al establecimiento de salud.
- Brote Zika con 35 gestantes diagnosticadas del primer, segundo y tercer trimestre, con posibilidades de tener recién nacidos con microcefalia, además del retraso del cumplimiento de metas y objetivos del Programa.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
002	3033172	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	00058	GESTANTE CONTROLADA	3,469	3,113	3,230
002	3033291	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	00206	PAREJA PROTEGIDA	10,198	10,314	10,689
002	3033292	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	00006	ATENCION	18,047	47,834	56,484
002	3033294	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	00207	GESTANTE ATENDIDA	358	287	687
002	3033295	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	00208	PARTO NORMAL	3,967	3,533	3,716
002	3033412	5000056	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	00056	FAMILIA	251	519	4,879

7.3 PROG. PPTAL. TBC-VIH/SIDA. (0016)

El programa presupuestal **TBC**-VIH/SIDA, tiene como objetivo nacional Reducción de la Incidencia y el Abandono de la Tuberculosis sensible y Tuberculosis Multidrogorresistente, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Disminuir la Incidencia de Casos de Tuberculosis, incrementando la Captación de Sintomáticos Respiratorios, nuestras fortalezas y oportunidades son : Marco normativo regional y nacional que sustenta todas las funciones que se realizan en la Estrategia de Prevención y control de Tuberculosis.

- Personal capacitado y con experiencia trabajando en lugares estratégicos: C.S. Morro solar, Hospital General de Jaén, San Ignacio.
- Contamos con presupuesto por resultados. Existencia de alianzas estratégicas u ONG que fortalecen al programa: Beneficencia Pública, Municipalidad provincial de Jaén y San Ignacio: Canastas PANTBC.

- Algunos medios de comunicación escrita y hablada cuentan con espacios educativos.
- Presencia de Red de agentes comunitarios y otros actores sociales, asimismo nuestras debilidades y amenazas sonCambios constantes de directivos, y responsables del programa estratégico.
- Poco involucramiento de las instituciones en salud.
- No se cuenta con un plan de incentivos a los trabajadores en función a resultados.
- Resistencia al cambio del sector de pasar del enfoque biologista al enfoque de interculturalidad.
- Incremento de casos de MDR.
- Limitada participación de los actores sociales, no existe trabajo articulado.
- Resistencia de los establecimientos de salud privados de los servicios médicos de apoyo para el cumplimiento de normas.
- Presupuesto insuficiente asignado por el Ministerio de Economía y finanzas y la Región Cajamarca, Y sub región de salud Jaén, para cubrir necesidades en salud.

El programa presupuestal TBC-**VIH/SIDA**, tiene como objetivo nacional Reducir la transmisión de las ITS, VIH/SIDA en las poblaciones en mayor riesgo, poblaciones vulnerables y población general, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Contribuir a Reducir la transmisión de las ITS, VIH/SIDA en las poblaciones en mayor riesgo, poblaciones vulnerables y población general del ámbito, nuestras fortalezas: Normas y directivas del MINSA, UAMP, Centro TARGA y oportunidades son Presencia de los Educadores de pares en la captación y prevención, Instituciones comprometidas y que han venido trabajando en la prevención del VIH , asimismo nuestras debilidades débil control de las ITS, planificación no participativa, escasa evaluación y monitoreo; atención integral es fragmentada; Incumplimiento de actividades de prevención y captación oportuna de los casos de ITS y VIH; Gestantes VIH y niños expuestos con inadecuado seguimiento; Escaso tamizaje con prueba rápida de VIH y sífilis; Rotación del personal; Información inoportuna; Trato inadecuado a los usuarios; Ruptura de la confidencialidad; No se respetan los derechos sexuales y reproductivos; necesidad de pruebas rápidas para VIH, hepatitis y RPR para sífilis, débil funcionamiento del laboratorio referencial y amenazas son Pluriculturalidad; creencias de la población ; Atención empírica de las ITS; Automedicación; Personas viviendo con VIH y Sida tienen temor y vergüenza; Información inadecuada sobre las ITS; No perciben el riesgo; Comportamientos de riesgo; Múltiples parejas sexuales sin uso de preservativo, asimismo alcanzo nuestros cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
016	3000612	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087	PERSONA ATENDIDA			
016	3043959	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259	PERSONA INFORMADA	2350	5514	13821
016	3043960	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	00088	PERSONA CAPACITADA	291	213	439
016	3043968	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	00087	PERSONA ATENDIDA	6542	4749	8711

7.4 PROG. PPTAL. METAXENICAS Y ZOONOSIS (0017)

El programa presupuestal Metaxénicas y Zoonosis, tiene como objetivo nacional la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas mediante intervenciones sanitarias según escenario de riesgo y la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, contribuir en la disminución y control de estas enfermedades, mediante una atención integral, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza. Nuestro análisis FODA es:

Fortalezas: Alianzas estratégicas con gobiernos locales, existencia y aplicación de protocolos de atención , red de Servicios de Salud organizados para la atención de casos, según capacidad resolutiva, personal profesional y técnico capacitado en manejo de casos.

Oportunidades: Existencia de otras Instituciones prestadoras de servicios de Salud, existencia de Instituciones formadoras de recursos humanos, existencia de legislación que compromete a los gobiernos locales en temas de salud.

Debilidades: Insuficiente e inoportuno abastecimiento de insumos para diagnóstico, equipos médicos y de laboratorio, personal que nuevo generalmente no está capacitado en diagnóstico y atención de pacientes, incumplimiento en la aplicación de protocolos y normas de atención a pacientes sobre todo en establecimientos de salud no MINSA, los Hospitales no tienen la capacidad instalada que respondan a la demanda de servicios, mala interpretación de la atención integral de salud, mmultiplicidad de funciones del personal de salud en el 1er nivel de atención.

Amenazas: Población poco comprometida en actividades de prevención y control, crecimiento urbano y urbano marginal no planificado de la población, desconfianza de la población de los servicios de salud, automedicación y uso irracional de medicamentos, recorte presupuestal al sector salud, circulación persistente del serotipo DEN 2 y antecedente de haber circulado también los otros 3 serotipos.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
017	3043982	5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	00334	ANIMAL VACUNADO	24,413	25,884	26,130
017	3043983	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	00394	PERSONA TRATADA	40,285	47,040	42,661
017	3043984	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	00394	PERSONA TRATADA	611	710	629

7.5 PROG. PPTAL. ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, (0018)

El programa presupuestal Enfermedades no Trasmisibles, tiene como objetivo nacional disminuir la prevalencia de los factores de riesgo de las mencionadas, la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional la detección temprana de los

factores de riesgo, tratamiento oportuno de los pacientes y promover estilos de vida saludable, nuestras fortalezas son el incremento de presupuesto y coordinador de la estrategia capacitado, en cuanto a oportunidades mayor importancia en el personal de salud debido el impacto negativo de estas enfermedades en la vida de la población, asimismo nuestras debilidades y amenazas son recursos financieros inadecuados, personal responsable en los establecimientos en su mayoría SERUMS y constantemente rotados, asimismo alcanzo nuestros cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
018	3000011	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	00438	PERSONA TAMIZADA	0	0	0
018	3000015	5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	00438	PERSONA TAMIZADA	1 666	1 294	6 578
018	3000680	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394	PERSONA TRATADA	453	485	1621

7.6 PROG. PPTAL. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, (0024).

El programa presupuestal Prevención y Control del Cáncer, tiene como objetivo nacional Disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Contribuir a disminuir la morbimortalidad por cáncer en la población de la Provincia de Jaén, nuestras fortalezas son: INEN como ente rector de la lucha contra el Cáncer, Normas y Directivas INEN y MINSA ;Dos puntos de lectura de papanicolaou;85% de establecimientos que realizan Papanicolaou y realizan examen mamario.y oportunidades Unidad de seguros contribuye presupuestalmente a lograr el indicador de tamizaje para descarte de cáncer en MEF y gestantes; establecimientos privados ofertan Papanicolaou; convenios con cooperativas cafetaleras interesadas en mejorar la salud de la mujer,asimismo nuestras debilidades: Necesidad de mayor numero de recursos obstetras,oportunidad con la información; débil coordinación con sector educación y comunitario; amenazas: Población pluricultural y creencias; Automedicación; Ingreso económico bajo de la población; Bajo Nivel educativo machismo y porcentaje de analfabetismo, asimismo alcanzo nuestros cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
024	3000004	5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	00438	PERSONA TAMIZADA	3549	8033	7539
024	3000425	5003263	CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	00086	PERSONA	88	66	86
024	3044195	5000119	CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE CERVIX	00086	PERSONA	3549	8033	18376
024	3044197	5000120	CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA	00086	PERSONA	9308	8645	18293
024	3044199	5000122	CONSEJERIA PARA LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	00086	PERSONA	14	353	5008

7.7 PROG. PPTAL. EMERGENCIAS Y DESASTRES, (0068).

El programa presupuestal Prevención de Emergencias y Desastres, tiene como objetivo nacional Estado Democrático y descentralizado que funciona con eficiencia de servicios al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad ciudadana, Estado y Gobernabilidad, propuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, según D. S. 048-2011-PCM que reglamenta a la Ley N° 29664: Artículo 21°, ítem 21.4, literal a, que vela por el cumplimiento de las políticas e instrumentos de la Gestión del riesgo de Desastres acotándose que como instrumentos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres están comprendidos los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados, nuestras fortalezas y oportunidades son indicadores para accionar que dimensión es nuestra capacidad de preparación, asimismo nuestras debilidades y amenazas son indicadores que nos falta para consolidar acciones en Gestión de Riesgo de Desastres, asimismo alcanzo nuestros cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén.

.PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
068	3000738	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	00086	PERSONA	30	32	37
068	3000740	5005584	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065	INTERVENCION	4	2	2
068	3000740	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065	INTERVENCION	2	2	2

7.8 PROG. PPTAL. SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL DE URGENCIA – SAMU (0104).

El programa presupuestal Sistema de atención médica móvil de urgencia (SAMU), tiene como objetivo nacional de fortalecer las referencias y contra referencias de pacientes nivel regional en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, capacidades de respuesta, nuestras fortalezas y oportunidades son unidades de recursos humanos y equipos, asimismo nuestras debilidades y amenazas son capacidades de recursos humanos que falta fortalecer.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
104	3000283	5002796	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	00083	PACIENTE ATENDIDO	0	0	350
104	3000286	5002800	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	00083	PACIENTE ATENDIDO	0	0	120

7.9 PROG. PPTAL. PREVENCION Y MANEJO PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (0129)

El programa presupuestal Prevención y manejo de personas con discapacidad, tiene como objetivo nacional Atención Integral a las Personas con Discapacidad para la Inclusión social, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Atención

Integral de las Personas con Discapacidad registrándolos en el CONADIS, permitiéndoles Inclusión Social., nuestras fortalezas y oportunidades son Médicos Capacitados y Certificados en la Expedición de Certificación y Recertificación de Personas con Discapacidad, Alianzas Estratégicas con las Municipalidades Distritales, asimismo nuestras debilidades y amenazas son Personal de Salud poco involucrado en la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, Falta de Presupuesto para el Desarrollo de Actividades y el logro de Metas y Objetivos.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
129	3000688	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	00006	ATENCION	0 0	0 0	0 0
129	3000689	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00018	CERTIFICADO	0 0	0 0	00
129	3000690	5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	00088	PERSONA CAPACITADA	0 0	0 0	0 0

7.10 PROG. PPTAL. SALUD MENTAL, (0131).

El programa presupuestal Salud Mental, tiene como objetivo nacional Promover la salud mental y prevenir la aparición de trastornos mentales ,garantizar a la población el acceso a tratamiento y rehabilitación de la salud mental oportuno y de calidad a lo largo de todo el ciclo vital , en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Fortalecer y capacitar al recurso humano con la finalidad de contribuir a una adecuada salud mental de los pobladores de la Disa Jaén con actividades de prevención, promoción e intervención nuestras fortalezas y oportunidades son que contamos con presupuesto para algunas actividades, contamos con profesional en salud mental en la Disa Jaén, asimismo nuestras debilidades y amenazas son que cuenta sólo con presupuesto para 3 actividades, brindar una mala atención a las personas con problemas en salud. Alcanzo nuestro cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
131	3000698	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00438	PERSONA TAMIZADA	25,996	8,929	105,264
131	3000705	5005200	PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	00087	PERSONA ATENDIDA	417	1413	885

7.11 DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD.

La Dirección de Promoción de la Salud, tiene como objetivo nacional Promover los procesos para que se asuma la salud como una responsabilidad de todos, a nivel individual y colectivo a través de la generación de políticas públicas y legislación sobre entornos y estilos saludables, que viabilicen el desarrollo de la pro moción de la salud y favorezca la calidad de vida de la población.

En la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional,
Fortalecer la participación ciudadana en la construcción de estilos y entornos

saludables, así como desarrollar acciones de promoción de la salud, dirigidas a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Nuestras fortalezas y oportunidades:

- Responsables en cada uno de los establecimientos de salud los mismos que están capacitados para resolver la problemática de cada uno de nuestros distritos.
- Metas programadas en cada uno de los productos y subproductos de los 8 programas presupuestales establecidos.
- Equipo de trabajo para las áreas de Promoción de la salud en la Sub Región debidamente capacitados y con experiencia.
- Acompañamiento por parte de los monitores de MEF
- Coordinaciones con Qali warma, CUNA MAS, RENIEC, ORA, UDR y otros para actividades de identificación y padrón nominal.

Nuestras debilidades y amenazas:

- Escasa articulación con las diversas áreas o programas estratégicos, así como con los gobiernos locales quienes a la fecha no asumen el rol correspondiente en materia de salud según lo establecido en la ley de municipalidades.
- Multiplicidad de funciones de los responsables de Promoción de la salud.
- Visualización delas actividades de Promoción de la salud con enfoque vertical y no transversal en los programas estratégicos.
- Débil trabajo intersectorial con el programa JUNTOS.
- Débil trabajo de participación comunitaria (juntas vecinales y promotores de salud)

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
			LAVADO DE MANOS	0086	PERSONAS	12,850	4,627	3,504
001	3033250	5000013	INSTITCIONES EDUCACTIVAS SALUDABLES	0236	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	18	17	22
001	3033251	5000014	FAMILIAS SALUDABLES	0056	FAMILIAS	1,583	3,042	5,217

7.12 DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS.

DMID. Es un órgano técnico normativa que tiene como objetivo fundamental, lograr que la población tenga acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad y que estos sean usados racionalmente, por lo cual ha establecido como política: Establecer y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en el cumplimiento de la norma ISO 9001:2001 y la legislación vigente

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
			ABASTECIMIENTOS DE MEDICAMENTOS OPORTUNO		G/REMISION	5,100	5,027	6,175
			FIZCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIO MDICAMENTOS	0044	EE.SS	388	228	253

7.13 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.

DIGESA es un órgano técnico normativo en aspectos relacionados con el saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente. Es competente para dar opinión previa favorable en lo que respecta

al vertimiento de aguas residuales en cualquier cuerpo natural de agua continental o marina, siendo que la autorización de cualquier vertimiento queda en manos de la ANA (Autoridad Nacional del Agua).

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
0001	3000609	5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	0223	CENTRO POBLADO	27	29	31
0001	3000609	5004429	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	0223	CENTRO POBLADO	25	27	28
0017	3043981	5000091	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES	0255	VIVIENDAS PROTEJIDAS	127,705	215,617	155,364
9002	3999999	5000782	VIGILANCIA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	0109	SUPERVISION	166	254	261

7.14 OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD.

La Oficina de Servicios de Salud, tiene como objetivo nacional Es el acceso universal al cuidado y a la atención en salud, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo Institucional, Organización y fortalecimiento de la gestión de los servicios de Salud del primer y segundo nivel de atención nuestras **fortalezas son** :Personal capacitado para los diferentes servicios en atención al usuario, normas y protocolos por áreas de servicios, cartera de servicios salud de acuerdo al nivel de categoría y capacidad resolutiva de los EE.SS, cuenta con cronograma para retenes para cubrir emergencias y atención preferencial de acuerdo a ley 27408 y **oportunidades son**: Interés de los gobiernos para fortalecer a los EE.SS, Priorizar necesidades de salud en presupuesto participativo y PIM, trabajo articulado e interinstitucional, Disponibilidad de las boticas para establecer alianzas y trabajo articulado con agentes comunales , asimismo nuestras **debilidades son**: Debil empoderamiento de los trabajadores de salud, malas relaciones interpersonales que limitan el trabajo en equipo, escaso equipamiento de equipos e insumos, infraestructura inadecuada en las redes y micro redes, brecha de recursos humanos para cubrir los dos turnos en todos EE.SS categoría I-3, el tiempo de espera del usuario es prolongado y poca gestión y planes para solicitar recursos económicos y **amenazas son**: Patrones culturales arraigados en la población, expendio de medicamentos sin receta médica, nivel socioeconómicos bajos , difícil acceso geográfico, deficientes conocimientos de los usuarios en los diferentes servicios de salud (y algo más que pueda agregar), asimismo alcanzo nuestros cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la Red Jaén.

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
			CATEGORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD	0044	EE.SS	58	09	06
			MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SALUD	0044	EE.SS	07	12	19
			FIZCALIZACION EE.SS PRIVADOS	0044	EE.SS	08	05	07

7.15 OFICINA DE UNIDAD DE SEGUROS.

La Oficina de Unidad de Seguros, tiene como objetivo nacional igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos, en la red de salud Jaén tiene como objetivo institucional, mejorar el aseguramiento de salud en la población, nuestras fortalezas y oportunidades son firma del convenio Capitado contamos con 17 puntos de digitación implementados y con personal capacitado, con conocimiento para implementar el plan de beneficios, asimismo nuestras debilidades son débil auditoria en las historias clínicas , elevada brechas de recursos humanos profesionales que dificulta el cumplimiento de objetivos, estrategias de capacitación no acorde con la realidad y poca actualización con el personal nuevo y amenazas son cambios constantes en las reglas de validación y consistencia con los sistemas del SIS que incrementa las FUAS observadas además contamos con un ROL ESTRATEGICO como UNIDAD DE SEGUROS :

- Rol financiador que evalúa permanentemente los resultados esperados
- Monitorea el sistema de Información y seguimiento del desempeño de los trabajadores como parte importante para la gestión del presupuesto Institucional
- Información para la toma de decisiones y proponer estrategias para mejorar indicadores y cumplir objetivos.

Alcanzo nuestro cumplimiento de metas físicas de los años 2013, 2014 y 2015 de la red Jaén

PROG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCION METAS FISICAS		
CODIG	CODIGO	CODIGO	DETALLE	CODIG	DETALLE	2013	2014	2015
90002	3.999999	5.001174	ATENCIONES MEDICAS	00006	ATENCIONES	934,492	1260,168	1325,810
90002	3.999999	3.00001	AFILIACIONES AL SIS	00001	AFILIADOS	276,180	287,702	293,580
90002	3.99999	5.001174	REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	00087	REFERENCIAS	1,530	1,321	1,176

7.16 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

La Dirección General de Epidemiología su objetivo nacional es ser asesor de la alta Oficina del Ministerio de Salud a las dependencias competentes de los Gobiernos Regionales y demás componentes del sistema nacional coordinado y descentralizado de salud, en la Red de Salud Jaén tiene como objetivo institucional La Dirección de Epidemiología, velar por la situación de salud de la Sub Región de Salud Jaén, ver las condiciones de salud de las poblaciones, las tendencias de las enfermedades y de la respuesta para su prevención y control; conduce el desarrollo de la red subregional de vigilancia epidemiológica en salud pública, brinda la asistencia necesaria para la prevención y control de endemias, epidemias y riesgos para la salud originados por los desastres naturales y otras emergencias sanitarias, nuestras fortalezas contar con nuestras unidades de vigilanc8ia epidemiológica con recursos humanos profesionales y capacitados y teniendo como oportunidades al sector privado a ESSALUD y Sanidad PNP participando activamente en la vigilancia epidemiológica; así mismo nuestras debilidades es no contar con equipos informáticos de última generación, escaso recursos profesionales en la Sede Institucional y teniendo amenazas climatológicas, factores condicionantes para diversos daños.

ENFERMEDADES PREVALENTE EN LA PROVINCIA DE JAEN 2012 al 2016
DE LA SUB REGION DE SALUD JAEN

No.	DIAGNOSTICOS	2012	2013	2014	2015	2016
1	CASOS DE DENGUE	3,004	75	223	188	219
2	CASOS DE LEISHMANIASIS	64	47	88	80	114
3	CASOS DE TUBERCULOSIS	28	53	58	103	86
4	CASOS DE ZIKA					65
5	VARICELA SIN COMPLICACIONES					35
6	LEPTOSPIROSIS		2	2	2	18
7	CASOS ENFERMEDAD DE CARRION	15	14	19	1	17
8	MICROCEFALIA					10
9	OFIDISMO	20	7	13	6	8
10	MALARIA POR P. VIVAX	9	1			7
11	LOXOCELISMO	32	6	13	7	6
12	RUBEOLA	6	1		5	3
13	TOS FERINA		3	1		2
14	PESTE BUBONICA		1	4		1
15	ESAVI EVENTO ADVERSO POST VAC		1	1	1	
16	HEPATITIS B	1		1		
17	SARAMPION	1				
18	PARALISIS FLACIDA AGUDA	2	1			
19	TETANOS				1	
20	SIFILIS CONGENITA			1		
	TOTAL	3,182	212	424	394	591

CASOS DE IRAS, NEUMONIAS Y SOB-ASMA POR AÑOS 2012 - 2016
PROVINCIA DE JAEN DE LA SUB REGION DE SALUD JAEN

IRAS	2012	2013	2014	2015	2016
CASOS IRAS < 5AÑOS	19942	23966	20172	19112	20162
CASOS NEUMONIAS < 5AÑOS	200	155	116	130	52
CASOS SOB-ASMA < 5 años	272	259	224	300	441

CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DESINTERICAS POR AÑOS
PROVINCIA DE JAEN 2012 - 2016 DE LA SUB REGION DE SALUD JAEN

CASOS	2012	2013	2014	2015	2016
ENFERMEDAD DIARREICAS AGUDAS	8295	9624	7641	8106	9641

EDAS DESINTERICAS	65	108	62	52	40

MUERTES MATERNAS POR AÑOS PROVINCIA DE JAEN 2012 - 2016
DE LA SUB REGION DE SALUD JAEN

No.	DIAGNOSTICOS	AÑOS				
		2012	2013	2014	2015	2016
01	MUERTE MATERNA	6	4	4	5	5

8. MATRIZ ARTICULACION DE LINEAMIENTOS DEL SECTOR SALUD Y PRIORIDADES REGIONALES

POLITICA DE EJE SOCIAL CULTURAL - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA						
Desarrollo Social Inclusivo y Acceso Universal a los Servicios Básicos.						
Garantizar salud de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible e integral con enfoque de gestión territorial e intercultural						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS						
1. Mejorar la Nutrición Infantil en niñas y niños menores de cinco años, así como en madres gestantes y lactantes.	2. Incrementar el acceso a servicios integrales de salud con calidad y enfoque intercultural.	3. Acceso Universal a Servicios de Agua Segura y Saneamiento de Calidad				
Desarrollar acciones de promoción y prevención en la salud con articulación multisectorial	Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud. Aseguramiento Universal (IAFA) con estándares de calidad y aplicable a todas las instituciones prestadoras del sistema de salud (IPRES)	Vigilar la gestión eficiente de los fondos garantizando el acceso, calidad, protección financiera y oportunidad de las prestaciones de Salud a los asegurados (*SUNASA*)	Acceso a medicamentos genéricos de calidad	Desarrollo de las competencias y capacidades del personal de salud con orientación en la atención primaria de salud	Implementación del servicio de Atención móvil de urgencias SAMU	Fortalecimiento de la oferta de salud en las regiones más pobres del país.
Acciones Principales						
COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS					
OE1	Fortalecer la atención integral en especial la capacidad resolutiva en el primer nivel de atención de salud con énfasis en las poblaciones urbano- rurales excluidas y dispersas					
OE2	Fortalecer los espacios de concertación, coordinación interinstitucional, participación ciudadana y sistemas de vigilancia comunal de salud					
OE3	Fortalecer las capacidades y la promoción de incentivos en el personal de salud para brindar servicios de calidad					

OE4	Dotar a los establecimientos de salud de infraestructura, equipos y personal capacitado de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutiva
OE5	Propiciar la articulación y el trabajo multisectorial en la lucha contra la desnutrición crónica infantil y materna neonatal.
OE6	Disminuir la brecha del aseguramiento en salud de la población
OE7	Promover la vigilancia y el abastecimiento de agua segura y el saneamiento básico con énfasis en los ámbitos rurales
OE8	Consolidar el proceso de descentralización a todo nivel y la participación del gobierno regional y local en el desarrollo integral de salud
OE9	Fortalecer la promoción de los estilos de vida y ambientes saludables en el ámbito de la región con equidad de género respeto a sus derechos y cultura
	Asegurar a la población vulnerable medicamentos críticos oportunos y eficientes en todo el ámbito de la DIRESA
OE10	Fortalecer el Rol Rector de la DIRESA y el Sistema de Gestión Institucional
OE11	Mejorar la eficiencia y calidad de gasto en salud

9. MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA DIRESA CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL DIRESA	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DIRESA	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	INDICADOR (4)					
			DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)
La población de Cajamarca principalmente en condición de pobreza y vulnerable, accede a servicios sociales de calidad e igualdad de oportunidades	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	Brindar paquete de atención Integral al niño menor de 5 años del ámbito de la Región Cajamarca en el año 2012	% de niños menores de 36 meses con paquete de atención integral	Nº Niños < 1 año Afiliados, con vacuna PENTAVALENTE, CRED, suplementado con sulfato ferroso, visita domiciliaria, descarte de anemia y consejería integral x 100/Total de niños < 1 año	32%	85%	HIS	Mensual

		Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud para brindar el paquete de atención integral con calidad.	Porcentaje de personal que aplica correctamente los protocolos de atención integral del niño	Nº de personal que aplica correctamente los protocolos de atención integral del niño/total de personal de salud x100	80%	95%	Historias clínicas	Trimestral
	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población vulnerable	Brindar paquete de atención Integral a los adolescentes del ámbito de la Región Cajamarca en el año 2012	% de adolescentes con paquete de atención integral	Nº adolescentes, afiliados, CRED, visita domiciliaria, y consejería integral x 100/Total de adolescentes programados	5%	35%	HIS	Mensual
		Incrementar en un 10% las parejas protegidas con métodos modernos de PP.FF. con enfoque de Género, Derechos e Interculturalidad.	Cobertura de Parejas Protegidas con Método moderno de PP. FF	N° de Parejas Protegidas con Método de PP.FF/MEF Programada x 100	62%	80%	HIS	Trimestral
		Brindar Atención Integral a la Gestante y Recién Nacido en un 50% ,bajo el enfoque de Género, Derechos e Interculturalidad en la Sub Región Cajamarca	Cobertura de Gestante con Atención prenatal reenfocada	Nº de Gestantes con Atención Integral/ Total de Gestantes Atendidas x 100	14%	50%	HIS	Trimestral
				Nº de RN con Atención Integral/ Total de RN atendidos x 100	20	50%	HIS	Trimestral
	Mejorar la cobertura de aseguramiento de la Población	Mejorar la cobertura de aseguramiento de la Población	Cobertura de aseguramiento de la Población	N° de afiliaciones a Población Pobre y extremadamen	82%	90%	SIS	Mensual

				te Pobre/Total de la Población				
La población de Cajamarca principalmente en condición de pobreza y vulnerable, accede a servicios sociales de calidad e igualdad de oportunidades	Dotar a los establecimientos de salud de infraestructura, equipos y personal capacitado de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutiva	Fortalecer la gestión y organización de la oferta de servicios Básicos de Salud	% de Supervisiones Integrales a Micro redes	% de supervisiones integrales a micro redes/total de supervisiones	15%	50%	Informes	Trimestral
		Establecer los conceptos, metodología e instrumentos del proceso de Supervisión Integral del nivel regional a sub regiones y redes, en el marco de la integralidad.	% de establecimientos organizados para la atención integral	% de supervisiones integrales a micro redes/total de supervisiones	15%	80%	Informes	Trimestral
		Fortalecer los procesos de categorización de los servicios de salud públicos y privados	% de cabeceras de micro red categorizados como I-4	Total, de EE.SS. 1-4 / total de cabeceras de micro red.	15%	50%	Informes	Anual
		Garantizar la adecuada disponibilidad y utilización de Tecnologías de Información y Comunicaciones	% de cabeceras de micro red con sistema de información de calidad	N° de Micro redes con Sistema Información / Total de Micro redes	70%	100%	Informes	Trimestral
	Población de comunidades de Riesgo y sus medios de vida en bajo grado de vulnerabilidad ante peligros naturales	Elaborar e implementar en las subregiones y redes de salud planes con enfoque de gestión de riesgo de desastres para una adecuada prestación de servicios de salud frente a las	% de Redes de Salud con Planes de Gestión de Riesgo de Desastres contra la ocurrencia de amenazas naturales Actualizados y Difundidos	Numerador: Redes con Planes de Gestión de Riesgo Actualizados y Difundidos / Denominador: Total de Sub Región / Redes	45	100	Informes	Anual

		amenazas y vulnerabilidades						
		Educar a la población de comunidades en riesgo para incorporar practicas seguras en salud tendientes a incrementar su residencia y la reducción del riesgo	% de la población de zonas de riesgo educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de peligros naturales	Numerador: población capacitada y declarar conocer cómo actuar y enfrentar riesgos de desastres Denominador: población total de la comunidad en riego.	10	60	Informes	Mensual
	Fortalecer la Vigilancia de Salud Pública para daños de notificación inmediata en la Región Cajamarca.	Fortalecer la Vigilancia de Salud Pública para daños de notificación inmediata en la Región Cajamarca.	% de notificaciones inmediatas y Oportunas en la región	N° de Notificaciones Inmediatas y oportunas/ Total de Notificaciones	10	60	Informes	Mensual
Orientar hacia las prioridades sanitarias sentidas por la población, las políticas e intervenciones sanitarias, así como los recursos e inversiones	Fortalecimiento de los procesos de Planeamiento, Gestión, Organización, Inversión y la Cooperación Internacional en la Región Cajamarca	Fortalecer los procesos de Planeamiento, Gestión, Inversión y la Cooperación externa en la Región Cajamarca	% de UE con Documentos de Gestión Actualizados y evaluados oportunamente	UE con Doc. Gestión Actualizados y evaluados/ total de UE	40	100	Informes	Trimestral

del Gobierno Regional y de los diferentes sectores involucrados, los gobiernos locales, el sector privado y las agencias de cooperación que actúan en la región	Fortalecer las capacidades y la promoción de incentivos en el personal de salud para brindar servicios de calidad	Desarrollar las competencias y capacidades de los Recursos Humanos en Gestión Prestación de los Servicios de Salud.	% de Trabajadores registrados en el sistema de información (Trabajadores de salud estén debidamente registrados en el sistema de información de RRHH)	N° de Trabajadores registrados en el sistema de RRHH/ Total de Trabajadores en la Institución	87%	100	SIGA RRHH	Mensual
			% de Cargos con perfiles de puestos definidos (consistentes con las competencias que deben cumplir)	N° de cargos de la Organización que cuenta con perfiles de puestos/ N° total de cargos de la organización x 100	35	80	Informe s	Anual
Orientar hacia las prioridades sanitarias sentidas por la población, las políticas e intervenciones sanitarias, así como los recursos e inversiones del Gobierno Regional y de los diferentes sectores involucrados, los gobiernos locales, el sector privado y las agencias de cooperación que actúan en la región	Fortalecer las capacidades y la promoción de incentivos en el personal de salud para brindar servicios de calidad	Desarrollar las competencias y capacidades de los Recursos Humanos en Gestión Prestación de los Servicios de Salud.	% de Personal que garantiza la permanencia de 15 días en los EESS	N° de personal de salud del Área, que han sido contratados según competencias del cargo 12 ult. Meses y que reporta actividades HIS/ Total de personal de salud en el área	215	100	informe	Semestra l
			% de trabajadores que han sido evaluados en base a metas de rendimiento	N° de Trabajadores evaluados en base al cumplimiento de metas de rendimiento/ Total de Trabajadores de Salud X100	25	80	informe	Mensual

			% de Trabajadores capacitados y que son competentes	N° de Trabajadores Capacitados y Competentes/ N° de trabajadores Capacitados x 100	25	80	Informe	Semestral
	Fortalecer los procesos administrativos de recursos financieros y logísticos para el desarrollo de las actividades de Gestión y Prestación de servicios de Salud	Garantizar una adecuada administración de recursos financieros y logísticos para el desarrollo de las actividades de Gestión y Prestación de servicios de Salud	% de procesos Administrativos de recursos financieros y logísticos para el desarrollo de actividades de gestión y prestación de salud	N° de procesos logísticos y administrativos oportunos/ total de procesos logísticos y financieros para la prestación en salud	30	90	Informe	Mensual
	Consolidar el proceso de descentralización a todo nivel y la participación del gobierno regional y local en el desarrollo integral de salud	Fortalecimiento en la Articulación Intergubernamental	% de avance participación CRS y Gobiernos Locales	N° de reuniones a favor de acciones en salud CRC/ Total de reuniones	0	50	Actas	Mensual
		Fortalecer el cumplimiento de las funciones descentralizadas en salud	% de avance de prioridades en salud	N° de acciones priorizadas y ejecutadas en relación de funciones descentralizadas en salud/ total de funciones descentralizadas	0	50	Plan de Trabajo	Trimestral
		Fortalecer la vigilancia del proceso de descentralización a gobiernos locales	% de Gobiernos Locales que fomentan acciones en salud	N° de Gobiernos Locales que fomentan acciones en salud/ Total de Gobiernos locales	5%	70%	Actas/ Plan	Mensual

	Fortalecer la promoción de los estilos de vida y ambientes saludables en el ámbito de la región con equidad de género respeto a sus derechos y cultura	**Contribuir** a la disminución de la mortalidad materna perinatal, promoviendo prácticas saludables en las familias, instituciones educativas, municipios y comunidades.	% de comunidades organizadas promueven practicas saludables que contribuyen a la disminución de la mortalidad materna perinatal	N° Comunidades, que promueven practicas saludables para disminuir la DCI/ Total de Familias, IE, Municipios y comunidades.	5%	50%	Plan de trabajo	Mensual

10. MATRIZ DE FORMULACION PRESUPUESTAL SIAF

11. MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FISICAS NO SIAF